

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 06 de noviembre de 2015

ACTA N° 17

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO ING. ROBERTO TERZARIOL,

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; CAPUANO, Vicente; NALDINI, Germán; VILLELLA, Carlos; RODRÍGUEZ, Carlos; RODRÍGUEZ, Juan M.; MARTINEZ, Jorge O.; PASTORE, Liliana.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; AGUILAR, Ramiro.

ESTUDIANTES: CASTILLO, Mauro; CABULLO, Darío; DJUKANOVICH, Milenka; DELGADO, Denis; QUISPE, Martín; TORRICO CHALABE, Julieta.

NO DOCENTES: GABETTA, Gustavo.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Adriana CERATO
 Ing. Raúl GASTALDI
 Ing. Vicente CAPUANO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE

Suplentes

Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Ing. Ricardo LAGIER
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. ROJAS, Nadina E.
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY
 Ing. Luis VENTRE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. CASTILLO, Santiago
 Sr. CALVO, Santiago
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. FELSZTYNA, Iván

Suplentes

Sr. CASTILLO, Mauro
 Sr. CABULLO, Darío
 Sr. MORALES, Julián
 Sr. DELGADO, Denis
 Sr. QUISPE, Martín
 Srta. TORRICO CHALABE, Julieta

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFRENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de noviembre del año dos mil quince, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 23 de octubre de 2015, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.

INFORME DEL SEÑOR DECANO.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- * Tal como habíamos avisado, el miércoles se realizó el Acto con el cual comenzamos los festejos hacia los 140 años de la Facultad, que va a culminar en octubre del año próximo. Contamos con la presencia del señor Rector, y entregamos medallas a docentes y no docentes con más de 40 años de actividad en la Casa, y que se jubilaron. Además de los que habían obtenido los Delta-G en ingeniería y los que habían participado en deportes, y en el taller de innovación, que habían sido premiados.

En ese Acto hablé en privado con el señor Rector, y les comunico que la Asamblea universitaria para tratar el tema del convenio colectivo de trabajo, la modificación de los Estatutos, y la propuesta de creación de las dos Facultades, se hará el día sábado 12 de diciembre. Seguramente recibirán la comunicación formal pertinente.

Respecto de las dos nuevas Facultades, yo hablé con la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, y el día 13 de noviembre puede venir a presentar su proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Información. Si hay acuerdo en el día, confirmo a ella esta reunión.

- Asentimiento general.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- * Los representantes de ciencias sociales podrían venir el miércoles 18 de Noviembre. Con esto, escucharíamos las dos propuestas, y cómo va a ser reunión de Comisión, pueden participar los consejeros suplentes y pueden hacer preguntas.

- Asentimiento general.

SR. CONS. MARTINEZ.- Quería hacer un comentario referido a un pedido que había hecho sobre la necesidad de analizar la planta docente. Al respecto había presentado un expediente.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Sí, se lo pasé a los Secretarios.

SR. CONS. MARTINEZ.- Pasa que hubo una respuesta negativa de parte de ellos, y fue pasado a archivo el expediente ante el pedido de reconsideración.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- ¿Le dijeron que no?

SR. CONS. MARTINEZ.- Sí, se me contestó que no podía acceder a la información, yo pedí una reconsideración, y directamente fue pasado a archivo el expediente.

Digo esto por la necesidad de ver bien cómo están planteadas las cosas en la planta docente. Por los temas que hoy vamos a discutir como son las designaciones interinas a futuro, a mí me preocupa que estemos designando docentes a futuro, que luego haya aumentos en paritarias, y que esos aumentos no lo perciban los docentes.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Así es. Y hay otra cuestión más: no podemos designar a un docente en un período que no tiene actividad docente. Ese es un problema legal mucho más grave que el problema de desfinanciamiento. Este último no sería un problema, por la magnitud de los montos, y porque de aquí a marzo no habrá paritarias. El otro es mucho más grave porque estamos cometiendo un acto ilegal, que ha sido muchas veces cuestionado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Área de Planificación Económica.

SR. CONS. MARTINEZ.- El problema es que nosotros habitualmente tenemos que presentar informes y dar cuenta de la actividad docente en aquellos semestres donde no se dicta clases. La actividad docente claramente involucra otras actividades además del dictado.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Disculpe, pero hay que dictar frente a alumnos en los dos cuatrimestres.

SR. CONS. MARTINEZ.- En este HCD, cuando fue la discusión del Informe C, justamente se dictó una reglamentación que fijaba que aquellos docentes que no tenían actividad docente tenían que hacer cursos de capacitación, o actividades extras. De hecho así llenan sus docentes los informes C.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- La actividad docente no es solo dar clases. Lo que sí hay que hacer, reitero, es dar clases frente a alumnos en los dos cuatrimestres. ¿Cuántas horas? Diez horas. No necesariamente tienen que ser esa cantidad de horas semanales frente a alumnos. Puede un docente tener 4 horas frente a alumnos y el resto en otras actividades.

SR. CONS. MARTINEZ.- Entiendo su posición, y de alguna manera yo estoy de acuerdo con que un docente dicte clases todo el cuatrimestre. También es cierto que hay que ver todas las particularidades porque hay docente que dictan mucho más que las 10 horas semanales.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No deberían.

SR. CONS. MARTINEZ.- De cualquier manera, estas discusiones tienen que ver con la planta docente, y al menos yo sigo sin poder acceder a la información.

Por otro lado, en la reunión del Departamento de Química del otro día, cuando se trató el tema de los nuevos cargos que habían venido con fondos del área central, se planteó que se habían asignado dos cargos a ese Departamento sin una discusión previa en el Departamento. Cuando se le preguntó a la Directora del Departamento, dijo que fue Usted, señor Decano, quien decidió esto.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Yo no le dije eso.

SR. CONS. MARTINEZ.- Yo justamente le dije a ella que Usted había dicho que no, que no maneja los cargos, que habían sido los Directores de Departamentos los que se habían reunido y acordado. Ella insistió que no,

que fue Usted. Entre los argumentos, dijo que esos cargos eran de Ingeniería. Yo le mostré la Resolución del HCS donde dice claramente que no era un programa para las ingenierías. Por otro lado me dijo también de que usted había fundamentado esa decisión en base a un análisis de planta docente.

SR. DECANO (Ing. Terzariol)..- Lo que usted plantea lo tiene que resolver el Departamento de Química, no es un punto para tratarlo hoy en el Orden del Día.

Le pido que lo hable con la Directora, de quién no entiendo por qué ha dicho eso, ya que no es correcto. Han participado en la reunión los Directores de los 23 Departamentos, estaban Directores de las Escuelas y representantes. A posteriori, discutieron los Directores de Departamento, una vez que se asignaron a qué cátedras iban, junto con los Secretarios Académicos respectivos. Para nada fue una intervención del Decanato porque de hecho no puedo modificar ni manejo los cargos.

Si hay una Facultad en la cual los cargos no son manejados por el Decanato es ésta. No sé cómo serán las otras. Lo único que se hizo fue, al contrario, democratizarlo totalmente. Qué ocurría en los decanatos anteriores: venía un adicional de cargo y desde la Secretaría Académica se sugería o se decidía a qué cátedra iba. Esta vez lo hicimos de otra manera, reuniendo a todos los Directores de los Departamentos, y todos ellos estuvieron de acuerdo en la distribución. Pero para nada yo tuve injerencia. Es más, ni siquiera sé a qué cátedras fueron esos cargos de Química.

Yo lo que sí sé, porque me tocó intervenir, es que había unos cargos que eran de radicación, donde el señor Rector me pidió asistencia. En su momento no habíamos querido aceptar estos cargos porque significaba pagar con el mismo presupuesto, sin incremento, los sueldos durante los tres primeros años. Pero después de negociaciones, al final la Secretaría de Políticas Universitarias accedió a que estos tres primeros años fueran costeados por Ciencia y Técnica. Para ese caso, acepté. Como eran tres personas del área de biología, hablé personalmente con las tres personas, y les planteé que nosotros necesitábamos reforzar ciertas áreas en biología. Ellos eligieron asignaturas en esas áreas y además propusieron transmitir sus conocimientos más avanzados en ciertos temas, que habían adquirido en el exterior. Eso se hizo a través de una carga anexa en materias que ellos eligieron de común acuerdo con el Director del Departamento. Ese fue el único caso en el que intervine, porque había nombres y apellidos, venían así, y nosotros teníamos esa necesidad. Lo que planteé, y el señor Rector estuvo de acuerdo, era que esos cargos no vinieran a cubrir materias del ciclo superior, sino al ciclo básico, que es donde más hay necesidad.

SR. CONS. RODRIGUEZ (J. MANUEL)..- Yo quería recordar que hace aproximadamente dos años la ingeniera Vera de Payer, cuando era Secretaria Académica, elaboró y presentó un proyecto que daba luz sobre las tareas específicas que debían cumplir de los docentes según dedicación y categoría. Yo cuando lo leí consideré que era una herramienta muy interesante para los directores de Departamento, para los consejeros, para el mismo docente, a la hora de hacer propuestas de trabajo.

Sería bueno recuperar el proyecto, contextualizarlo, y actualizarlo en caso de que fuera necesario.

III.
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

01) Expte. 54741/15 - Res. 1647/2015

Art. 1°).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEG	DOCENTE	CARGO	DED	Prorrogar desde
33729	LITVACK, Federico	Prof. Adjunto	SE	12/11/2015
30887	AYALA, Rosa	Prof. Adjunto	S	26/11/2015
39620	CORRAL, Mariano	Prof. Adjunto	E	12/11/2015
38842	HILLMAN, Gerardo D.	Prof. Adjunto	E	12/11/2015

Art. 2°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.

- Puesta a consideración,
se vota y es **aprobada**.

02) Expte.54230/2015 Res. 1661/T/2015

Art. 1°).- Modificar el ANEXO I de la Resolución N° 866-HCD-2014:

DONDE DICE: Época Diciembre:

Primer turno: Entre el 23 y el 27 de Noviembre de 2015. Los exámenes que corresponderían tomarse los días 23 y 26 de Noviembre, se tomarán los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre, respectivamente.

DEBE DECIR: Época Diciembre:

Primer turno: Entre el 23 y el 27 de Noviembre de 2015. Los exámenes que corresponderían tomarse los días 26 y 27 de Noviembre, se tomarán los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre, respectivamente.

SR. CONS. CASTILLO.- En relación a esta Resolución, me preocupa que el 23 vuelva a ser hábil, por el desplazamiento del feriado. Como saben, en la semana de los exámenes, a menos de 20 días estamos diciendo a los alumnos que deben rendir una semana antes. Es complicado para ellos, todos hemos sido alumnos, y hemos programado nuestros estudios. Por otro lado, algún alumno que viva lejos, en la Patagonia por ejemplo, debería optar por votar en el balotaje presidencial, o viajar para rendir.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Si es en la Patagonia no tendría problemas de no votar, porque está a más de 400 kilómetros. Pasa es que con estas decisiones siempre vamos a afectar a alguien.

SR. CONS. CASTILLO.- Entonces quería ver si no existe la posibilidad de mantener ese día, el 23, sin exámenes, como estaba, y pasar los exámenes del viernes, ahora feriado, hasta el miércoles siguiente.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No es tan sencillo desde el punto de vista administrativo, además, porque el 26 es el día del no docente, lo cual genera un problema para hacer las Actas.

Sugiero aprobar como está la Resolución, y me comprometo a estudiar con los Secretarios Académicos y con el Rectorado si podemos dejar libre el día 23. Y, compréndanme, si eventualmente no se puede, deberemos dejar como está la situación.

- Asentimiento general.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Si existe acuerdo, daríamos entonces aprobada la Resolución.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada**.

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

03) 45522/15 DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Raúl FUNES, Ing. Omar ELASKAR y Dr. Carlos OLDANI.
Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Daniel Fernando GARUTTI en el cargo de Profesor Asistente dedicación SIMPLE para la cátedra "TECNOLOGÍA MECÁNICA I - TECNOLOGÍA MECÁNICA", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 48020/15 DPTO. MÁQUINAS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Fernando LADRON DE GUEVARA, Ing. Hugo ADIB e Ing. Javier SALOMONE.-
Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Lucas PILATI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS" del Departamento MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 46906/15 DPTO. MÁQUINAS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Fernando LADRON DE GUEVARA, Ing. Hugo ADIB e Ing. Javier SALOMONE.-
Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Técn. Víctor Hugo VIGNOLO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA" del Departamento MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 3953/15 DPTO. ELECTRÓNICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Federico Julio LITVACK en la cátedra "TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en

el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 5310/15

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/05/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva del Dr. Claudio Alejandro GONZALEZ en la cátedra "FISILOGÍA VEGETAL" del Departamento FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 4958/15

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva de la Dra. Patricia Evelina DURANDO en la cátedra "FISILOGÍA ANIMAL - FISILOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO - FISILOGÍA HUMANA" del Departamento FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 5156/15

DPTO MATERIALES Y TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva del Ing. Alejandro Aníbal DOMINGUEZ en la cátedra "MATERIALES c/c ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 4559/15

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de

Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Eduardo Ernesto WARNHOLTZ en la cátedra "ESTÁTICA" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 56597/14

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)..-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Juan Pablo PEDRONI en la cátedra "TEORÍA DE REDES Y CONTROL" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 5283/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)..-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/05/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple del Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI en la cátedra "TRANSPORTE III" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera
Cerato.

13) 12949/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)..-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva de la Ing. María Gabriela GOIO en la cátedra "GEOTECNIA I" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

14) 5285/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Rodolfo Guillermo FREIRE en la cátedra "TRANSPORTE II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

15) 3651/15

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. José AMADO en la cátedra "ELECTRÓNICA ANALÓGICA" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Naldini.

16) 5313/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-

Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/05/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva del Ing. Gustavo Daniel VANOLI en la cátedra "TRANSPORTE II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

17) 5171/15 DPTO. FISIOLÓGIA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/10/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva de la Dra. María Laura LAS PEÑAS en la cátedra "GENÉTICA" del Departamento FISIOLÓGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 4870/15 DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/08/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Ángel Aníbal GALLO en la cátedra "TECNOLOGÍA MECÁNICA II - TECNOLOGÍA MECÁNICA" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 54299/14 DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Lic. Luis Guillermo LOSANO en la cátedra "BIOMATERIALES - MATERIALES I" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

20) 3303/15 DPTO. DISEÑO
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva de la Ing. Cecilia María NICASIO en la cátedra "REPRESENTACIÓN ASISTIDA" del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 54900/15

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEG	DOCENTE	CARGO	DED	Prorrogar desde
45839	GAMBONI, José María	Prof. Asistente	S	18/02/2016
46685	MARTIN, Julián	Prof. Ayud. B	S	18/02/2016
33703	CORRAL BRIONES, Graciela	Prof. Adjunto	E	18/02/2016
41594	ALONSO, Facundo José	Prof. Adjunto	E	18/02/2016
21562	DEL BOCA, Jorge Eduardo	Prof. Adjunto	S	28/02/2016
29585	GARRIGA, Ricardo Mario	Prof. Asistente	S	28/02/2016
29583	QUINTANA CRESPO, Enrique	Prof. Adjunto	SE	18/02/2016
38348	RODRIGUEZ, Viviana Lilia	Prof. Asistente	SE	28/02/2016
24404	WILDFEUER, Mauricio E	Prof. Asistente	S	28/02/2016
34054	ZEBALLOS, Marcelo Esteban	Prof. Adjunto	E	28/02/2016
45973	CUOZZO, José Domingo	Prof. Adjunto	SE	18/02/2016
46102	MUÑOZ, Nacira Belén	Prof. Asistente	S	17/12/2015
38900	GUERESCHI, Alina	Prof. Asistente	E	28/02/2016
36736	SFRAGULLA, Jorge A	Prof. Asistente	SE	28/02/2016
46582	GYSSELS, Paolo	Prof. Asistente	E	18/02/2016
38901	BOBATO, Pablo	Prof. Ayud. A	SE	18/02/2016
35021	ARMESTO, Juana	Prof. Asistente	SE	28/02/2016
30357	DIMITROFF, Magdalena	Prof. Adjunto	SE	28/02/2016
23509	GENTILINI, Alfredo Luis	Prof. Asistente	S	28/02/2016
28450	PAGOT, Daniel	Prof. Asistente	SE	28/02/2016
31821	RODRIGUEZ, Carlos Héctor	Prof. Asistente	S	28/02/2016
32283	VIGNOLI, Adolfo L	Prof. Asistente	S	16/12/2015
32283	VIGNOLI, Adolfo L	Prof. Asistente	S	18/02/2016

32289	COLOME, Jorge L	Prof. Asistente	S	18/02/2016
45781	COROMINAS, Alfredo Andrés	Prof. Asistente	S	18/02/2016
23784	PONTELLI, Daniel	Prof. Asistente	E	28/02/2016

Art. 2°).- Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEG	DOCENTE	CARGO	DED	Prorrogar desde
21331	MATHE, Ladislao	Prof. Titular	SE	28/02/2016
28061	RODRIGUEZ, Andrés	Prof. Titular	SE	17/02/2016

Art. 3°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero
Carlos Rodríguez.

22) 40039/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Renato Daniel GIL, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas QUIMICA INORGANICA y en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir del 25 de octubre de 2015, y hasta el 22 de marzo de 2016, por licencia por maternidad de la Ing. Marcela Lilian MARTINEZ.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 47178/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009, al Ing. Esteban Tomas MOYANO ANGARAMO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura FISICA II del departamento FISICA, desde el 1° de septiembre de 2015, y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Carlos LEGUIZAMON, o por el periodo reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 61072/2014

DPTO. GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Sr. Luis Facundo AREDES AGÜERO, en el cargo de Ayudante Alumno clase A, dedicación simple, en la cátedra de FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCION del departamento de GEOLOGIA APLICADA, desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

- Seguidamente, el HCD dispone volver a Comisión el despacho.

25) 28643/2015

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar al Sr. Eugenio ONNAINTY como AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple en la asignatura TOPOGRAFIA II, del departamento de AGRIMENSURA, desde el 1° de marzo de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure su condición de alumno regular.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Martínez.

SR. CONS. MARTINEZ.- Voy a solicitar permiso para abstenerme en este despacho y en el 27 porque son dos expedientes muy vinculados a la discusión que hemos tenido en la sesión pasada por las designaciones a futuro, tema con el cual básicamente no estoy de acuerdo, lo deberíamos discutir en el HCD y adoptar una política al respecto.

26) 50478/2015

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente, bajo los términos de la Ord. 02-HCD-2009, al Ing. Sergio Gustavo CHALAVE, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES y en ELECTRONICA ANALOGICA I, del departamento ELECTRONICA, desde el 8 de octubre de 2015 y por el termino de seis meses o hasta la designación del cargo por concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 55091/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, del departamento MATEMATICA, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Martínez, por lo expuesto en el punto 25.

28) 54221/2014

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Ariel Shigeru UEMA, en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura REPRESENTACION ASISTIDA del departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.
Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y modificar las funciones que el Ing. Ariel Shigeru UEMA, desempeña en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en la asignatura REPRESENTACION ASISTIDA del departamento DISEÑO, asignándole funciones como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del departamento DISEÑO, desde la fecha de alta en el cargo a que refiere el Art. 1°, motivo de la presente y mientras permanezca ejerciendo dicho

cargo.

Art. 3°).- Otorgar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solicitada por el Ing. Ariel Shigeru UEMA, al cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en la asignatura REPRESENTACION ASISTIDA, y al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del departamento de DISEÑO, desde la fecha de alta en el cargo a que se refiere el Art. 1°, motivo de la presente y mientras permanezca ejerciendo dicho cargo.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 47907/2015

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Sr. Rector la siguiente transformación de la planta docente del departamento DISEÑO de esta Facultad:

SUPRIMIR

1 cargo de Prof. Asistente DS (Repres. Asistida): 0.69 puntos

Saldo de la transformación de planta expte. 47906/15: 0.89 puntos.

CREAR

1 cargo de Prof. Asistente SE (Represent. Asistida): 1.38 puntos.

Saldo: 0.20 puntos.

Art. 2°).- Modificar la dedicación del cargo que ejerce el Ing. Eduardo GONZALEZ, de Profesor ASISTENTE DEDICACION SIMPLE en representación asistida, designándolo como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura REPRESENTACION ASISTIDA del departamento DISEÑO, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 3°).- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Ing. Jorge Eduardo GONZALEZ, correspondiente al cargo de Profesor Asistente ded. semiexclusiva, mencionado en el Art. 2°.

- Se vota y es **aprobado**.

30) 47906/2015

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Sr. Rector la siguiente transformación de la planta docente del departamento DISEÑO de esta Facultad:

SUPRIMIR

1 cargo de Prof. Asistente DS (Diseño Asistido): 0.69 puntos

Saldo de la transformación de planta expte. 54221/14: 1.58 puntos.

CREAR

1 cargo de Prof. Asistente SE (Represent. Grafica): 1.38 puntos.

SALDO: 0.89 puntos.

Art. 2°).- Modificar la dedicación que ejerce la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI, de Profesor ASISTENTE DEDICACION SIMPLE en representación asistida, designándolo como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura DISEÑO ASISTIDO, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 3°).- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI, correspondiente al cargo de Profesor Asistente ded. semi exclusiva, mencionado en el Art. 2°.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 51811/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar de acuerdo a la Ordenanza 02-HCD-2009, a la

Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO, en el cargo de Prof. Adjunto ded. simple en la cátedra MATEMATICA II, desde el 01/12/2015 hasta el 31/03/2016.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 50351/2015

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y prorrogar la designación interina del Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN, como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en las asignaturas MATERIALES II y MATERIALES FERROSOS y NO FERROSOS del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, mientras dure la reducción transitoria de dedicación del Dr. Matías SCHNEITER, o hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 47314/2015

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Otorgar la licencia sin goce de sueldo a la Dra. Patricia DURANDO desde el 04 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2º).- Prorrogar la designación interina del Dr. Francisco MIR en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de FISOLOGÍA ANIMAL Y FISOLOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSOS Y ENDOCRINO Y FISOLOGÍA HUMANA, departamento FISOLOGÍA; cargo en el que se venia desempeñando y en remplazo de la Dra. Patricia DURANDO; desde el 04 de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 42141/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de

Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria que evaluará los meritos y antecedentes del Ing. Gerardo Víctor MORELLI, a fin reproponer su designación como Profesor EXTRAORDINARIO; la misma estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros TITULARES:

Dr. Carlos A. PRATO.

Dra. Elizabeth VERA DE PAYER.

Mg. Ing. Julio MASSA.

Miembros SUPLENTEs:

Ing. José Antonio LIGAMBI.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. TORRICO CHALABE.- Quería proponer el tratamiento sobre tablas de un pedido de declaración de interés académico de docentes y estudiantes en las "Jornadas de instalación de jardín de cactus nativos", que se llevarán a cabo en el Museo Cultural Atahualpa Yupanqui, en Cerro Colorado, del 16 al 18 de diciembre de 2015. El evento tiene el aval de la Escuela, y existe urgencia en tratarlo por lo tiempos de la organización

del evento.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, se pone a consideración la propuesta, la cual se vota y es **aprobada**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

35) 46934/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante LUCIANO GERMAN GIL (DNI: 29.463.460) para la carrera Ingeniería Civil - Constructor, desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

36) 34419/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Juan Pablo PANERO (DNI: 28.374.149), para la carrera de GEOLOGÍA, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

37) 44273/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante LEONARDO RENE GONZALEZ (DNI: 92.631.351) para la carrera de GEOLOGÍA, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

38) 45787/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante ALBERTO DAVID ZARPELON (DNI: 30.709.174) para la carrera de GEOLOGÍA, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inciso C, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

39) 49747/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante CECILIA CAROLINA BOGNANNO (DNI: 30.122.311) para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inciso b, c y e, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

40) 46489/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante CARINA ALEJANDRA CACERES (DNI: 25.038.662) para la carrera de Ingeniería Química Industrial, desde el 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

41) 47896/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante JAVIER ALEJANDRO CAZON (DNI: 28.249.834) para la carrera de Ingeniería Química, desde el 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

42) 52695/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Nicolás Arturo PALACIOS DELBONO (DNI: 37.733.781), y al Sr. Eugenio TRUSENDI (DNI: 36.186.476), como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el termino de dos (2) meses y quince (15) días, a partir del 15 de octubre de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

Art. 2º).- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO como Director de la Beca.
Art. 3º). El Director de la Beca deberá informar antes del día 5 de cada mes, al Área Sueldos, el cumplimiento de las Tareas/Actividades del mes/Periodo Anterior. El incumplimiento en la presentación de dicho informe provocara la suspensión del pago al Becario.
Art. 4º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la partida de la actualización eléctrica de la Facultad administrado por Secretaria Técnica y el Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

43) 54889/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Sr. Juan Pablo GUIDA (DNI: 33.981.816), como Becario del Laboratorio de ESTRUCTURAS por el termino de seis (6) meses, desde el 1º de noviembre de 2015.

Art. 2º).- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.
Art. 3º). La Directora de la Beca deberá informar antes del día 5 de cada mes, al Área Sueldos, el cumplimiento de las Tareas/Actividades del mes/Periodo Anterior. El incumplimiento en la presentación de dicho informe provocara la suspensión del pago al Becario.
Art. 4º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Departamento ESTRUCTURAS.

- Se vota y es **aprobado**.

44) 54885/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Sr. Luciano Fernando VELASQUEZ (DNI: 32.276.824), como Becario del Laboratorio de ESTRUCTURAS, del departamento de ESTRUCTURAS, desde el 1º de noviembre de 2015 y por el termino de seis (6) meses.

Art. 2º).- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.
Art. 3º).- La Directora de la Beca deberá informar antes del día 5 de cada mes, al Área Sueldos, el cumplimiento de las Tareas/Actividades del mes/Periodo Anterior. El incumplimiento en la presentación de dicho informe provocara la suspensión del pago al Becario.
Art. 4º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del departamento de ESTRUCTURAS.

- Se vota y es **aprobado**.

45) 41288/2015 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el Proyecto: "Efectos de la Urbanización sobre la Diversidad de Artrópodos", por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Raquel M. GLEISER:

ESTUDIANTE	DNI
Fabrizio AGUIRRE	36.125.984
Iliana Mayra ONTIVERO	33.371.347
Alan Danel RUIZ DIEZ	34.330.447

- Se vota y es **aprobado**.

46) 47962/2015 DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACION, en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el proyecto "Tecnologías innovadoras de biofertilización para la producción sustentable en la región semiárida central" a los siguientes estudiantes:
 -SANTOS, Marisel del Valle (DNI: 38.332.072)
 -CELIZ, Francisco (DNI: 38.105.904)
Art. 2º.)- La designación a la que se refiere el Art. 1º no tiene carácter remunerativo (Art. 1º Res. 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

47) 39856/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en el Proyecto: "Influencia de la suplementación de la dieta, materna con timol sobre parámetros indicadores de productividad, bienestar y calidad de huevos y pichones en codornices" por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Carla LABAQUE:
 -RODRIGUEZ, Florencia (DNI: 36.983.418)
 -TARTAGLINI, Lara (DNI: 36.139.943)

- Se vota y es **aprobado**.

48) 19834/2015 CERNAR
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACION, por el término de un (1) año, a partir de la fecha con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, con los temas y directores que se citan como ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros Djukanovich y Juan M. Rodríguez.

49) 53929/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el CALENDARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO para el año lectivo 2016, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

50) 51225/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la creación de la Comisión de Nuevo Plan de Estudios para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, conformada por representantes de los departamentos que intervienen en la misma y coordinada por la Escuela de Biología, la cual tendrá a su cargo la elaboración del nuevo Plan de Estudios.
Art. 2º).- Designar como Integrantes de la Comisión de Nuevo Plan de Estudios para la carrera e Profesorado en Ciencias Biológicas, a:

Coordinador General:

Dr. Daniel GARCÍA (Escuela de Biología)

Coordinador Alterno:

Mg. Marina MASULLO (Depto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)

Integrantes:

Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA (Depto. Matemática)
Dra. María Julieta SALAZAR (Depto. Física)
Biol. Ana Carolina AMARILLO (Depto. Química)
Dr. Marcelo DESIMONE (Depto. Fisiología)
Dra. Susana Inés PELUC (Depto. Diversidad Biológica y Ecología)
Dra. Melisa Adriana GIORGIS (Depto. Diversidad Biológica y Ecología)
Dra. Leticia GARCIA (Depto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
Dra. Marisel OCCELLI (Depto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
Dra. Rosana FORESTELLO (Depto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
Dra. Ana Lía DE LONGHI (Depto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología)
Srta. Natalia TELLO (Estudiante del Profesorado de Ciencias Biológicas)

- Se vota y es **aprobado**.

51) 53133/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de INTERES ACADEMICO la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en las "JORNADAS: INVESTIGAR EN BIOLOGÍA"; a realizarse en la Sede Centro de esta Facultad, entre los días 3 y 05 de Noviembre de 2015.
Art. 2º).- La declaración manifestada en el Art. 1º) no demandan ningún tipo de erogación por parte de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. CASTILLO.- Pido que comencemos las sesiones en el horario que están pactadas. Es un llamado a que comencemos a horario.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Vamos a plantear el tema al Prosecretario. No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.30.